

Sobre las Puercas publicas de entrada que deve  
ver en dha Casa de Comedias, para en su lra  
ta Resolver lo mejor y conveniente

mem. de D. Ma. Vitor en este Ayuntamiento en memoria de  
nuel Donato de D. Manuel Venca Abastecedor de Carbon  
de Carmon. de este publico, cuyo tenor ala letra es el siguiente

### Aquí el Mem.<sup>o</sup>

Y teniéndose por esta Ciudad, habiéndose Conferenciado  
largamente sobre el asunto. Acuerda: Que para  
precauer todo fraude, y perjuicio del Publico,  
se haga saber, a los Estrangeros de la expresada  
especie de Carbon del por menor, que no sea  
de otro, al tiempo de recibirlo del Abastecedor, de  
buena calidad, o que este adulterado o mezclado  
de con circo, no lo reciban, y si son para alg  
Cavalleros Fieles Executores, y Diputados, al com  
y no practicantelo asi dho. Estrangeros, toda  
mezcla, o adulteracion que se les aprehenda  
en dho Carbon, seran Responsables, sobre lo  
que, celebran dho. Cavalleros Fieles Executores  
y Diputados del Cumero, dando Cuenta ala  
Real Justitia, para que les imponga el con  
digno castigo; y por lo perteneciente ala  
venta de la porcion de Circo, que dho Abaste  
cedor expresa tiene, y solia serle concedida

